

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

Año XXXII.

31 de Julio de 1889.

Núm. 1.144.

LA HERENCIA

EN SUS RELACIONES CON LA PATOLOGÍA Y LA ZOOTECNIA

Discurso leído por D. Bernardo González y Pizarro en la Academia
«Los Escolares veterinarios de Madrid.»

(Continuación.)

Esta teoría se ha desacreditado por sí misma, puesto que al admitirla se hace una ofensa á la individualidad de Dios; y así es que hoy cuenta con un número muy restringido de adeptos, porque á medida que la ciencia ha progresado, se ha ido despojando de este idealismo inútil y pernicioso, y ha utilizado, apreciándola en más, la experimentación racional y sus resultados, tendiendo á explicarse, según sus consecuencias, todos los grandes problemas que en lo orgánico é inorgánico tienen lugar.

Mas, la razón humana, que á pesar suyo es tan amante de lo simple y positivo, no esperó á que con el tiempo desapareciesen los últimos restos de la hipótesis anterior, sino que cuando se hallaba en todo su apogeo, formuló Galeno la espermatista, en la cual se pretende demostrar que solamente en el esperma reside toda propiedad de trasmisión, y que él lleva en miniatura las formas y condiciones del producto de la generación.

Según esta hipótesis, ¿qué papel representa el óvulo hembra? ¿Es acaso, como quieren varios de sus más acérrimos defensores, el de servir de alimento? De ningún modo, puesto que por la embriología sabemos que, una vez verificada la fecundación, ambas sustancias albuminoideas se fusionan, constituyendo una sola célula, que, en resumen, sufre la segmentación celular. No pudiendo ser esto, ¿será posible que únicamente desempeñe el cometido de un receptáculo del líquido fecundante que el macho le comunica por ese acto tan importante y de absoluta necesidad, para dar lugar á un nuevo sér? Tal suposición está muy lejos de la verdad, porque en tal caso podríamos nosotros originar la multiplicación en cualquier hembra, con sólo poder depositar el esperma en el útero. Más aún: si actúa verificando ambos papeles, ¿en qué consiste que algunos descendientes no solamente presentan caracteres del padre, sino también de la madre, y algunas veces tan sólo de esta última.

Creo, señores, haber demostrado hasta donde me ha sido posible, que esa acción pasiva que quieren asignar al óvulo los que sustentan esta doctrina, es puramente ficticia, si es que así puedo expresarme. Y si alguna disculpa pretendiéramos hallar para sus partidarios, no podríamos encontrar cosa mejor que asegurar que si sustentaron estas ideas sólo fué debido á que no conocieron el elemento hembra, ú óvulo, que fué descubierto algún tiempo después, merced al enorme interés que desde la época del Renacimiento se despertó en todos los amantes de la ciencia, cuyas árduas y continuas tareas dieron por resultado el descubrimiento de esa pequeña célula.

Este descubrimiento motivó la aparición en el palenque científico de una nueva teoría para explicar el fenómeno de que nos venimos ocupando, que recibió el nombre de *ovismo*, porque sus partidarios, al contrario de los espermatistas, suponen y sostienen que el óvulo es el principal factor de la reproducción, y la hembra, por tanto, la única que transmite á los hijos sus propiedades y caracteres, así como que el elemento macho sólo tiene un papel accesorio.

Lamentable es la equivocación en que han incurrido los sostenedores de esta doctrina, al hacer superior ó única la propiedad de transmisión de la hembra. Pero, sin embargo, justo es decir que en las ideas de algunos de ellos, no de las más absolutistas, se vislumbra ya algo de la verdad, toda vez que llegan á suponer que el óvulo necesita una especie de excitante exterior que le comunique un movimiento, para poder llegar más tarde á constituir un individuo más ó menos complejo.

Estas teorías no hubieron de sostener por mucho tiempo su prestigio, siendo reemplazadas por otra que, aun cuando aproximándose más á lo cierto, envuelve en sí grande error.

Hacemos referencia á la formulada por el célebre é inmortal *Buffon*, y defendida en la actualidad por *Bischoff* y otros embriólogos, que con gran tesón sostienen que la acción desempeñada por ambos generadores es común, pero siempre fijas las propiedades de transmisión; ó, lo que es igual, que cada reproductor sólo puede comunicar al producto de la concepción condiciones y caracteres especiales y distintos á los que el otro le comunica. Así, se ha dicho que el descendiente hereda de su padre la conformación del pecho, grupa y extremidades; y de la madre, el temperamento, anchura é inclinaciones, etc.

Dejamos ya consignado que esta teoría contiene un falso principio; y así es, con efecto, puesto que al admitirla se niega rotundamente al medio vital la gran influencia que sobre el organismo ejerce de una manera lenta y constante, hasta el extremo de imprimirle modificaciones que nos la evidencian. Véase, por otra parte, que, con arreglo á ella, es imposible explicarse la causa de que en numerosos casos el sucesor tiene caracteres que no poseyeron sus ascendientes, y lo propio sucede con aquellos otros

en los cuales hereda de la madre lo que se dice que sólo el padre puede comunicarle, ó viceversa.

Es indudable que los partidarios de esta teoría sólo se han fijado en los resultados de la lucha que en algunos casos se entabla en el acto de la herencia entre los caracteres antagonistas de ambos reproductores; tomando de esta manera como causa lo que solo es efecto, puesto que sabemos que esto se debe á que las propiedades de uno de los generadores están más arraigadas que las del otro. ¿Hay otra cosa en la unión del caballo con la burra, en cuyo sucesor predominan siempre los caracteres de ésta sobre los de aquél, á causa de que la especie asnal no está criada tan artificialmente, si es que así podemos expresarnos, como la del caballo, y de que su estado más natural hace que conserve con más vigor sus propiedades, y, por consiguiente, las comunique con éxito á su prole?

De consiguiente, tanto un generador como otro, tienen común influencia en la generación, y, por lo mismo, ellos influyen de igual manera en la herencia, que únicamente es consecuencia suya; no dependiendo, como habeis tenido ocasión de notar, la preponderancia del uno sobre el otro más que en las condiciones que ya he mencionado. Esta es la teoría mixta.

Mas, para llegar á comprender con facilidad la acción igual y universal de ambos progenitores, los partidarios de esta teoría plantearon tres fórmulas que se conocen con los nombres de *elección*, *mezcla* y *combinación*, de las cuales no diré más que breves palabras, puesto que al tratar de las leyes de la herencia tendré que ocuparme de ellas con la extensión que requieren.

Con la primera nos explican el por qué el hijo hereda del padre ciertas particularidades y otras de la madre, cual si antes del cóito hubiera sido convenido por ambos; por la segunda, esa variedad de formas que el producto presenta comunes al macho y á la hembra, y que en el reunidas dan lugar á diferencias que son fácilmente reconocibles; con la tercera ó de combinación, que es, cual dice un distinguido morfólogo, igual á un fenómeno químico de los así llamados, los casos en que el hijo presenta caracteres distintos á los de ambos progenitores, pero que son producidos por la combinación de los de éstos. Se ha comparado esta fórmula, por sus partidarios, á la combinación química de un ácido con una base para formar las sales, en la cual el primero estaría representado por el padre, la segunda por la madre y la sal por el hijo, que podía ser neutro ó no presentar parecido con ninguno; ácido ó tener más con el padre que con la madre, ó alcalino y suceder la inversa.

(Se continuará.)

QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA (1)

Mr. B. Remartínez.

París 25 de Mayo de 1889.

Señor y querido compañero.

Tenemos el honor de indicaros que en virtud del acuerdo tomado en el cuarto Congreso Internacional de Medicina Veterinaria verificado en Bruselas en 1883, y con arreglo al Decreto ministerial del Gobierno de la República francesa de 9 de Noviembre de 1888, el QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA se celebrará en París con motivo de la Exposición Universal, del 2 al 8 de Septiembre próximo, en el Hôtel de la Sociedad de Geografía, núm. 178, boulevard de San German.

A continuación os incluimos la lista de los miembros del Comité de organización, así como también el texto de los temas que estarán á la orden del día del Congreso. Como vereis, el objeto de esta gran é importantísima Asamblea Internacional, conviene ó interesa en el más alto grado á la Higiene pública y á la Policía sanitaria internacionales. Cada uno de dichos temas será objeto de recomendables informes, los cuales serán enviados á su tiempo á todos los veterinarios adheridos.

Durante el curso del Congreso, tendrá lugar en la Escuela de Alfort la inauguración del monumento erigido por suscripción pública á la memoria de nuestro ilustre maestro Enrique Bouley.

Serán miembros del Congreso todos los veterinarios franceses y extranjeros que se hayan inscripto antes del 15 de Agosto próximo.

La cuota para la inscripción se ha fijado en 10 FRANCOS, y ella dá derecho á todas las publicaciones del Congreso.

Las adhesiones y las cuotas deberán ser enviadas á Mr. Capon, Tesorero del Comité de Organización, calle de la Universidad, núm. 193, París (2).

Para la Francia, las cuotas que no se hayan recibido hasta el 15 de Agosto serán sin embargo admitidas y satisfechas á la presentación de una carta orden.

Nosotros esperamos, señor y muy honorable compañero, que vos querrais tomar parte en esta gran manifestación, y que contribuireis efectivamente á las importantes resoluciones que aquí serán tomadas.

(1) Acabamos de recibir la carta que publicamos hoy, para que nuestros lectores estén al corriente de todo cuanto referente á nuestra profesión tiene lugar en París.

(2) En España es el encargado de recibir las adhesiones y las cuotas mencionadas, D. Benito Remartínez, Mesón de Paredes, 10, 3.º, Madrid, quien admitirá unas y otras mediante la cantidad de 10 pesetas para los veterinarios de Madrid y 11 para los de provincias.

Recibid, señor y muy estimado colega, la seguridad de nuestra mayor consideración.

El Presidente del Comité,
A. CHAUVEAU, del Instituto.

El Secretario general,
ED. NOCARD.

ORDEN DEL DÍA DEL CONGRESO

Primer Tema.

De la tuberculosis considerada bajo los puntos de vista especiales de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia.

Informantes: Mr. ARLOING, de Lyon, y Mr. PERRONCITO, de Turín.

Segundo Tema.

Servicio sanitario internacional: Utilidad y Organización.

Informantes: Mr. LEBLANC, de París; Mr. NEIMAN, de San Petersburgo; Mr. REMARTÍNEZ, de Madrid, y Mr. THOMASSEN, de Utrech.

Tercer Tema.

Indemnización en caso de muerte. ¿Cuáles son los medios prácticos de asegurar la indemnización? Cajas de epizootías y seguros.

Informantes: Mr. COPE, de Londres; Mr. DELAMOTTE, de Vincennes; y Mr. POTTERAT, de Berna.

Cuarto Tema.

Profilaxis de la peripneumonía contagiosa del ganado vacuno.

Informantes: Mr. BUTEL, de Meaux; Mr. DEGIVE, de Bruselas; y Mr. ROBINSÓN, de Greenock.

Quinto Tema.

De la inspección de carnes de matadero.

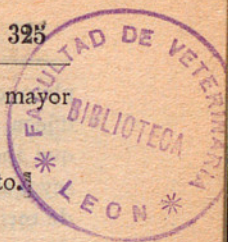
Informantes: Mr. BAILLET, de Burdeos, y Mr. VAN HERTZEN, de Bruselas.

Á LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES

Mis queridos é ilustres compañeros:

La celebración del quinto Congreso Internacional de Medicina-Veterinaria que ha de tener lugar en París del 2 al 8 de Septiembre próximo, será un acontecimiento universal muy pocas veces visto en el transcurso de los tiempos.

La Medicina Veterinaria Española tan generalmente olvidada por todos los países del mundo en asuntos de tanta transcendencia; nuestra hidalga cuanto nobilísima y muy estimada profesión, relegada siempre al mas com-



pleto olvido para emitir su parecer en estos gloriosos Certámenes científicos, tal vez por estar oyendo de continuo que somos muy pequeños y que apenas si sabemos algo de índole científica; nuestra clase, humilde de suyo, acusada por lo mismo de ignorante, abandonada é indolente, acaba de recibir el honor que de derecho y de justicia la correspondía, rompiendo por tanto, las densas nieblas que incesantemente la rodearan.

Sí, estimados colegas, hora era ya que la redención sonara para nuestra clase; hora era ya que nuestra amada Veterinaria patria fuese convocada por las naciones extranjeras para contribuir con sus trabajos al esclarecimiento de la verdad científica, y esa honra la debemos á nuestra vecina la culta y noble Francia, que en estos momentos á todos nos asombra con su sin igual Exposición Universal. La redención, pues, ha sonado para nuestra clase, y esa iniciativa no se debe á nadie, á nadie más que á esa ilustre nación que contó en su seno á hijos tan esclarecidos y tan amantes de la Medicina Veterinaria como BOURGELAT y BOULEY; á esa nación, en fin, que es siempre la primera en tomar la iniciativa en todos los asuntos universales.

¡Honor, pues, á esa Francia tan activa como cariñosa, que ha llamado por vez primera á la Medicina-Veterinaria española á terciar en esos debates científico-universales, demostrando á todos con esta invitación que nuestra clase no está, ni mucho menos, tan atrasada como el vulgo cree!

Permitidme, queridos compañeros, que todo entusiasmado, en nombre de la clase veterinaria española, envíe desde las páginas de esta Revista á la insigne Francia, las gracias más sinceras por su cariñosa atención. Gracias mil, queridos colegas franceses, por vuestro distinguido llamamiento al quinto Congreso Internacional Veterinario, invitación tanto más digna de gratitud y estima, cuanto que ha sido concedida espontáneamente por vuestra parte, y sin solicitud alguna por la de los veterinarios españoles; más digna de agradecimiento todavía, cuanto que el llamamiento dirigido á España para coadyuvar con sus humildes conocimientos en el próximo Certamen científico internacional, coincide con este gran movimiento habido en nuestra clase, precursor ó iniciador, no lo dudeis, de lo que muy bien pudiéramos llamar EL RENACIMIENTO DE LA MEDICINA-VETERINARIA ESPAÑOLA.

Ahora bien, y puesto que el honroso llamamiento hecho á nuestra clase por la francesa ha sido espontáneo, ¿permanecerá la clase veterinaria española indiferente á esta prueba de cariño y de entusiasmo, dada á la misma por nuestros compañeros de la vecina República? Nuestra humilde profesión ¿continuará una vez más tan indiferente y apática sin corresponder á la cariñosa invitación y al entusiasmo despertado en nuestros colegas de Francia? ¿Los veterinarios españoles no enviarán su testimonio de adhesión y su mensaje de gratitud á sus compañeros franceses?

Nosotros creemos que sí, y lo creemos con tanta más razón, cuanto

que conocemos á la clase y sabemos asimismo que ésta sabe responder á los sentimientos del honor y del deber profesionales cuando con justicia, como ahora, se la llama.

Sí, estimados colegas españoles, mandad vuestra adhesión; mandad vuestro mensaje de entusiasmo, para que no se diga en ese gran París—al que no sé si con justicia, pero sí con mucha oportunidad, llamaba el inmortal Victor Hugo *el cerebro de Europa*—que la Veterinaria de nuestra patria, de suyo tan hidalga, continúa tan atrasada como hace muchos años; para que en ese memorable Congreso, donde estará representada la Medicina-Veterinaria universal, no se nos acuse, con razón ó sin ella, de ingratos ó de rezagados.

¡Ánimo, pues, compañeros; á inscribirse en la Asamblea magna internacional que en los primeros días del próximo Septiembre se celebrará en París!

Como tenemos el convencimiento—ó la esperanza al menos—de que los veterinarios españoles acudirán á nuestro llamamiento, á pesar de las muchas ocupaciones de la estación actual y de la premura del tiempo, sería necesario que los comprofesores que deseen inscribirse en este gran certamen remitan sus adhesiones y sus correspondientes cuotas (*diez pesetas* para los de Madrid y *once* para los de provincias, los cuales dan derecho, como repetidas veces se ha dicho, á recibir todas las publicaciones del Congreso) á nuestro colega *D. Benito Remartínez, Mesón de Paredes, 10, tercero, Madrid, antes del 15 del próximo mes de Agosto*, cuyo día es el último para la inscripción de los veterinarios españoles (1).

¡Veterinarios españoles! ¿Os inscribireis?

Así lo espera vuestro siempre amigo y compañero

QUINTILIUS.

MISCELÁNEA CIENTÍFICA.

A través de las Revistas.

ENSAYO CLÍNICO ACERCA DE LA NEUMONÍA INFECCIOSA DEL CABALLO, POR EL SR. HENRI BENJAMÍN.—En un largo y bien meditado estudio, trata dicho señor de demostrar la existencia en el caballo de una *neumonía infecciosa* con síntomas característicos, por los cuales se distingue de la fiebre tifoidea propiamente dicha.

No vamos á seguir paso á paso al autor en todos sus razonamientos, pero expondremos los síntomas en que se funda para establecer el diagnóstico diferencial.

(1) A cada envío de cuota se remitirá en el mismo correo un recibo de aquella cantidad, cuyo recibo más adelante se canjeará por el libro reseña del Congreso.

La temperatura, al igual de lo que acontece en la fiebre tifoidea, se eleva rápidamente: el termómetro marca 40 y 41 grados.

La localización en el pulmón es casi inmediata.

El estupor y la marcha vacilante nunca se manifiestan.

El pulso, más ó menos alterado en su ritmo, jamás llega á ser tan débil como en la fiebre tifoidea.

La boca está reseca, pero esa especie de barniz pegajoso que en los casos de tífus embadurna la mucosa bucal, muéstrase en ésta en cortísima cantidad y la aureola de la encía poco marcada.

Jamás se observan *falsas membranas* envolviendo los excrementos.

Las conjuntivas no están inyectadas ni presentan ese significativo color de *heces del vino*, sino más bien un rojo anaranjado, cuyo tinte varía según el carácter é intensidad de la afección.

En fin, *al explorar el pecho* se llega á averiguar, mediante la auscultación, que existen algunos islotes de tejido pulmonar indurados y circunscritos por una extensa zona donde se perciben bien los ruidos de una respiración supletoria.

Los accesos de tos son frecuentes. El tratamiento que haya de emplearse variará según las condiciones del animal enfermo. Si el individuo está pletórico convendrá una sangría moderada. Para producir la revulsión, echaremos mano de los sinapismos, sedales ó vegigatorios. Al interior, la digital en polvo á la dosis de 1 á 2 gramos por día. En electuarios, se emplean con buen resultado el quermes y la esencia de trementina. Por último, el Sr. Benjamín prescribe también el extracto blando de quina y el alcohol.

A ser posible, el animal debe estar aislado y la cuadra cuidadosamente desinfectada.

Los profesores Dieckeroff y Schultz han observado esta enfermedad, y el último ha cultivado el micro-organismo de forma oval que él ha encontrado en el pulmón de los caballos muertos de dicha afección. Por medio de la inoculación, dicho señor ha logrado reproducir la misma enfermedad.» (*Recueil de méd. vét.*, Abril de 1888.)

CONMOCIÓN CEREBRAL FULMINANTE EN UN CABALLO, ACOMPAÑADA DE DESGARRADURA DEL BULBO RAQUÍDEO, POR EL SR. MAGÍN.—Es este un accidente que rara vez se observa en los solípedos. El autor refiere el caso siguiente:

«Trátase de un potro que, sobreexcitado por el castigo de la doma, en un movimiento brusco, vino á dar de cabeza contra un muro, quedando muerto en el acto. Mediante la autopsia, se comprobó la existencia de una fractura de la protuberancia occipital con lesiones profundas del bulbo raquídeo. En la cara superior y casi en el centro del cuerpo restiforme de-

recho, «existe una desgarradura que comienza al nivel del *calamus scriptorius* y termina 8 milímetros más arriba, interesando hasta la mitad del espesor del bulbo,» cuya herida se halla ocupada por un coágulo. Otra desgarradura, aunque no tan profunda, existe en el cuerpo restiforme izquierdo.» (*Ibid.*, Abril 1888.)

UN CASO MÁS DE PERFORACIÓN DOBLE DEL ESÓFAGO EN SU PORCIÓN CERVICAL, POR EL SR. ROY.—Caminando entre otras, la yegua «Georgette», recibió una coz en el borde inferior del cuello. A la hora de la visita, el Sr. Roy examinó detenidamente dicho animal, y vió que en la gotera de la yugular izquierda, hacia el tercio inferior, existía un abultamiento de regular tamaño, con toda la apariencia de un quiste sanguíneo, sin que en la piel se notase la menor alteración. Los caracteres del tumor y su sitio daban motivos para suponer que fuese un trombo de origen traumático. Entretanto, la hinchazón crecía, extendiéndose a lo largo del cuello y parte anterior del pecho, hasta el punto de dificultar seriamente la respiración; sin embargo, la yegua comía bien y bebía con avidez. El Sr. Roy, insistiendo en su diagnóstico, creyó que podía impedir la ingurgitación ligando la yugular. A este fin practicó una gran incisión, que puso al descubierto, no un trombo, sino una ancha bolsa llena de líquidos y sustancias alimenticias: era, pues, el esófago la parte afectada; su capa muscular estaba desgarrada y muy distendida, mientras que en el mismo sitio la mucosa ofrecía dos aberturas lineales colocadas simétricamente, una en la cara anterior y otra en la posterior del tubo esofágico, largas ambas de unos cuatro centímetros, estableciendo la comunicación entre el esófago y el buche formado por rotura de la capa carnosa en un vasto infundibulum limitado por la tráquea y el músculo largo del cuello, el mastoideo humeral, el subcutáneo del cuello y el escaleno; y atravesado por la carótida y la yugular, que aparecen disecadas por maceración.

Bien vaciada y limpia, se lavó la bolsa con una solución del sublimado al 1 por 1.000, curándola después con el mismo líquido.

El tratamiento adoptado no produjo ninguna mejoría; y teniendo en cuenta la terminación generalmente fatal de esta clase de accidentes, se mandó sacrificar el animal.

La autopsia hizo ver con toda claridad que las dos aberturas de la mucosa se extendían a la misma altura en cada uno de los lados anterior y posterior del esófago; que su longitud es de unos 35 milímetros, y que sus centros están comprendidos en un mismo círculo director. Sus bordes, perfectamente limitados, sólo presentan equimosis en la cara posterior.

El interés de esta observación, que puede compararse á otras análogas recogidas por los Sres. Veret, Nallet y Piot, estriba en que la etiología del accidente es bien conocida. La patada que en el cuello recibió la ye-

gua «Georgette» fué bastante para desgarrar el esófago, aplastando este órgano entre la herradura y las vértebras del cuello.—(*Ibid.*, Mayo de 1888.)

V. GONZÁLEZ.

ADHESIONES

al manifiesto de los ilustrados profesores sevillanos, y protestas en contra de las ideas sustentadas por el Sr. Espejo en la «Asociación general de Agricultores.»

(Continuación.)

Desde Orán nos escribe entusiasta carta D. Salvador Nicolás Eduarte, protestando indignado de las ofensas que se hayan inferido á nuestra clase y adhiriéndose en un todo al Manifiesto.

Ambos extremos abarca también la carta recibida de D. Genaro F. Blanco, profesor establecido en Navalcán.

Iguales manifestaciones hace nuestro ilustrado compañero D. Marcelo Laguna, veterinario de Santa Cruz de Mudela.

* * *

Señor director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.
Madrid.

Quintana Redonda, Mayo 24 1889.

He visto con inmenso desagrado en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, periódico que usted tan acertada y dignamente dirige, los injustos conceptos con que en la Asociación general de Agricultores se nos ha zaherido á los veterinarios españoles por un señor á quien tengo el gusto de no conocer, hecho que me impele á adherirme incondicionalmente al Manifiesto y á los acuerdos tomados por los veterinarios Sevillanos y Madrileños, y al mismo tiempo á protestar de los indicados conceptos.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted su atento y afectísimo comprofesor Q. B. S. M.,

VALERIANO SAN MARTÍN.

* * *

Sr. D. Santiago de la Villa.
Madrid.

Galera (provincia Granada), Mayo 26 de 1889.

Estimado señor mío y dignísimo defensor nuestro: Espero merecer de su fina atención dé cabida en su ilustrado periódico á estas líneas, dándole por ello gracias anticipadas.

Los profesores de este partido judicial (Huescar), entre ellos dos hijos

míos y yo protestamos enérgicamente de los disparatados conceptos emitidos por cierto señor en la «Asociación general de Agricultores.»

Esto es inaudito en los Anales de la Veterinaria. En mí, esos disparatados asertos han producido inmenso dolor, pero no sorpresa, porque comprendo que dicho señor estará ya gastado... de cerebro.

Ruego al Todopoderoso que la mente de dicho señor entre en reacción, á fin de que no vuelva á hablar en sentido tan descabellado como ahora lo ha hecho.

De usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

ANTONIO GONZÁLEZ Y EGEA.

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor mío y respetable amigo: Entusiasta como el que más, he sentido en el alma los depresivos calificativos emitidos por uno de los miembros de nuestra querida profesión.

Inútil es el decir que protesto de tales calificativos, adhiriéndome por lo tanto á los acuerdos tomados por nuestros compañeros de profesión Madrileños y Sevillanos.

De usted atento y afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

SALVIO CABRUJA.

La Bisbal y Mayo 28 de 1889.

31 de Mayo de 1889.

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor mío y distinguido amigo: Espero merecer de su atención (si lo cree pertinente) dé cabida en el periódico al documento que subsigue, y por cuyo favor le da las más expresivas gracias su afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.,

FERNANDO PEÑA VALVERDE.

«ADHESIÓN»

Los abajo firmados, profesores de Veterinaria establecidos en los pueblos del partido judicial de Arenas de San Pedro (Avila), enterados del Manifiesto redactado y dedicado á los veterinarios españoles por sus hermanos de clase los pundonorosos é ilustrados veterinarios de Madrid que le suscriben, y publicado en Abril último, declaramos solemnemente, y de nuestra espontánea voluntad hacemos público que nos adherimos incondicionalmente y prometemos prestar nuestro débil pero sincero y leal concurso á los acuerdos que contiene; protestamos de todas las frases injuriosas que se han dirigido á nuestra colectividad profesional; viendo con pena no se hayan respetado siquiera las venerables cenizas de sabios é

ilustres varones que fueron timbre glorioso de la Veterinaria patria, y que en día no lejano á alguno de éstos, después de lucha esteril, sus detractores tuvieron que reconocerle supremacía y dieron el dictado de amigo.

A la vez tenemos la satisfacción de darles un doble voto de gracias y confianza por su noble y leal comportamiento á todos en general, y en particular al joven Presidente Sr. Alcolea (esperanza de la clase) y á los Directores de los periódicos LA VETERINARIA ESPAÑOLA, *La Medicina Veterinaria* y *El Veterinario*, por el valioso concurso prestado, y además por la benéfica hospitalidad que dan en sus columnas á los trabajos de protestas y otros que publican algunos profesores, dando con ellos un buen mentís á los detractores de la clase, á los cuales debemos declarar y declaramos hijos espúreos y desnaturalizados de la Veterinaria patria.

Poyales del Hoyo 24 de Mayo de 1889.—Fernando Peña Valverde.—Ignacio Peña González.—Bernardo Chinarro.—Mateo Martín.—Eusebio Martín Romero.—Lorenzo Hernández.—Manuel Justas.—Alejandro Herrero.—Agapito Gago.—Teodomiro García Sosa.—Juan Bautista García.—Manuel Retamal Jiménez.—Macario Sánchez.—Estéban Carrasco.»

Es copia del original.

* * *

Sr. D. Santiago de la Villa y Martín.
Madrid.

Querido maestro: Achaques de familia me han impedido escribir á usted antes, manifestándole mi decidida protesta contra los conceptos formulados por cierto veterinario en la «Sociedad de Agricultores», conceptos deprimentes para nuestra tan infortunada cuanto valiosa clase, digna de mejor suerte.

Por tanto, una, querido maestro, mi humilde adhesión á la de mis compañeros, á fin de protestar con toda mi alma del por demás incalificable proceder del aludido señor, á quien de hoy en adelante ha de ver en él la clase, no al entusiasta y constante defensor de ella (pues por tal hase hecho pasar entre los cándidos), sino al hermano que traiciona la causa de la Veterinaria patria.

De buen grado remitiría á usted un artículo impugnando los conceptos y frases injuriosas que con incomparable descaro é inimitable cinismo hase permitido el tal señor lanzar á la faz de la Veterinaria, si no entendiese que á hombres de tal cariz les importa muy poco los acerbos cargos que exhala el veterinario digno y honrado cuando vé deprimida y menospreciada su profesión.

Así, pues, lo que urge es que protestemos todos los buenos hijos de la Veterinaria dándole un solemne mentís; demostrando que no sólo antes ha habido hombres eminentes en nuestra carrera, sino que los hay en la actualidad, y que no hemos de nombrar por no ofender su modestia, pero

que los conoce la clase y los respeta y venera; que nuestra idolatrada colectividad es eminentemente científica; y, últimamente, que la Veterinaria, por su historia y carácter técnico es autónoma, y que cualquier tentativa de fusión que se hiciese con carrera alguna resultaría deprimente y vejatorio para todos nosotros, siquiera fuese con la clase de ingenieros agrónomos, clase que nos merecerá, sea dicho de paso, extremada consideración y respeto, siempre que viva dentro de su esfera de acción y no invalide estudios de otra profesión; porque si tal hace, sólo puede llevar, no el dilema de ilustrada como se aseguró, sino el de *profesión parasitaria*.

Comportándonos de este modo es como haremos á nuestra querida carrera grande, potente y digna; y el que temerario y traicionero quiso firmar su sentencia de muerte, como justo castigo á su maldad llevará siempre el estigma del odio, del desvío y del desprecio de esta clase honrada y virtuosa tanto como la que más.

Un fuerte abrazo á mis valientes amigos Sres. Alcolea, Remartínez, González Pizarro, Moyano, González y González, y usted, querido maestro, reciba el cariño y respeto que siempre le profesó el más humilde de sus discípulos,

VICTOR GARCÍA BERMEJO.

Mayagüez (Puerto-Rico) 8 de Junio de 1889.

(Se continuará.)

Á LA RECÍPROCA

EL DE SIEMPRE... Y SUS CONQUISTAS

Habíamos resuelto no ocuparnos de las burdas gestiones que hace unos días intentó en Sevilla el *celebre* y consabido Sr. Espejo.

Conste que nos referimos al ex-alumno de Veterinaria, ex pensionado, ex-director de Zaragoza y demás *exes*; al que es veterinario, (*in partibus in fidelium*) y médico, vice-jefe de la dosimetría, general de la Liga, asegurador, según dicen, de animales, eterno aspirante á pretendiente de opositor á cátedras, autor de varias obras originales (*originaltsimist*) y proyectos de arreglos, leyes, etc., etc., etc. Y queremos que conste esta aclaración, porque hay varios Espejos de luna más ó menos clara, en alguna de las que debieran mirarse los cortos de vista...

Aquella nuestra primera resolución la quebrantamos solamente porque no se vaya ni aún siquiera á sospechar que nuestro silencio implicaba asentimiento á las *palomnicas* declaraciones, retractaciones ó retiradas que aparecen en la *G. M. V.*

«Siento que me falte el pincel para poder pintar el cuadro de la invasión de los bárbaros,» ha dicho el Sr. Martos en el Congreso de los Diputados. Y nosotros, por imitarle, sentimos que nos falte la pluma para po-

der describir la entrada del Rey bárbaro en Sevilla, hecho histórico que seguramente conocerá el *ilustradísimo* y *sapientísimo* director del citado periódico anfibio. Y como además no estamos para perder el tiempo en relatar con todos sus pelos y señales estos hechos de la historia ferrocarrilica, copiaremos sintéticamente lo que sobre el particular nos dice un historiador:

«Aunque hacía más frío que calor, el estío se aproximaba á pasos de gigante. Sin relinchar, ni nada, la caballería entró pedestremente en la hermosa Bétis, dispuesta, aquella sin duda, á arrollar, acuchillar y alancear á sus pacíficos moradores, puesto que, á las primeras de cambio, hubo de encontrarse con algunos de sus adversarios á quienes acometió con el venenoso sable intermaxilar, prorrumpiendo en salvajes denostaciones características de la cultura de aquel monarca. El enemigo, de sangre meridional, sí, pero adornado de la educación y altivez de nuestra raza, acalló aquellos *semiberridos* con una breve, digna, elocuente y enérgica contestación, que si no entendió ó comprendió el denostador, dadas sus romas entendederas, apagó por completo sus furros y siguió el refrán de «al buen callar le llaman Sancho.» «En lenguaje ecuestre, fué un serretazo muy á tiempo y oportuno.»

Efectivamente, aunque desconozcamos ese arte, hemos oído asegurar á los más hábiles domadores, que los efectos de la serreta son de resultados maravillosos: quizá se parezcan á los del acial.

El Sr. Espejo (D. R.) debe saber y conocer los efectos que origina ese aparato desbrador, toda vez que, según tenemos entendido, se ha ocupado ó escrito algo de equitación. Pero dejemos digresiones históricas y vengamos al asunto.

Decíamos al principio que el referido Sr. Espejo intentó practicar en Sevilla gestiones asaz burdas, así como para sincerarse del varapalo monumental que la clase veterinaria, digna y entusiasta de su honor, le viene pegando. ¿Cree este señor que los profesores de Sevilla, firmantes de la primera protesta, fuimos injustos con él porque nos habían sorprendido ó engañado? Pues lo lógico, lo correcto hubiera sido invitarnos á una reunión, á la cual con seguridad habríamos concurrido todos para escuchar la lectura de esos papeles ó actas que leyó á su hermano y al Sr. Palomino. ¿Por qué no lo hizo así? El se lo sabrá. ¿No se le ocurrió al Sr. D. Rafael, después de conquistar á su hermano D. Antonio y á su colega don Fulgencio, que también pudo obtener la adhesión de los demás firmantes de la protesta? Y el digno y pundonoroso D. Mariano, sobrino de usted, ¿por qué no se asoció al hecho y dió por buenas y valederas las presuntas actas presentadas aquí por usted, no sabemos con autorización de quién?

¡Ah, D. Rafael de vuestros pecados! ¡Qué bien sabéis buscar vuestros secuaces! ¡A buen seguro que vuesa merced, si se le pasó por la mollera la idea de camelarnos con esos papeles-actas, se acordó en seguida que no todos éramos tan *frigilis* de memoria, ni estábamos tan desprovistos de documentos y pruebas plenas que desmienten en absoluto esos alegatos que portaba vuesa merced.

¡Pchs... es usted el mismo de siempre, y como siempre se ha de conducir!

Nos parece que bastante honor le hacemos con estos pocos renglones. No tiene derecho á más, ni menos á solicitarlo, quien por sus culpas y pecados está fuera de razón é incapacitado por lo tanto para contender

con ninguno de sus antiguos compañeros, que jamás han desdorado, ni injuriado á nadie.

En cuanto á nuestro amigo D. Antonio Espejo, respetamos la lucha horrible que debe existir en su conciencia de hermano y de veterinario amante de su clase, como siempre lo fué.

La conciencia del Sr. Palomino está en otro caso y por eso se la dejamos tranquila. Pero válanos Dios y la corbata de San Fulgencio (porque sepan los lectores que, según reza el martirologio romano, este santo varón usaba corbata), ¡y qué desgraciadito ha estado usted!!!

—Señor Palomino, ¿qué ductilidad de criterio es esa?

—Señor D. Fulgencio, ¿para cuándo dejamos la lógica y aun la *sindéresis*?

—Don Fulgencio Palomino, ¿usted, nada menos que usted, se separa de los que luchamos en defensa y honra de la clase y se vá con el autor de aquel célebre proyecto, en que se proponía que los veterinarios quedarán reducidos á ejercer su profesión en los villorrios, puebluchos y demás poblados, *ejusdem furfuris*? ¿No repara usted que si por arte de birli-birloqui se aprobara aquella monstruosidad, saldría usted muy mal librado? ¿No le tiemblan á usted las carnes de pensar que lo echarían, que lo barrerían de Sevilla, é iría á dar con su humanidad á Valdeflores, Grandul ó á Villanueva, que respectivamente tienen 130, 119 y 45 habitantes?

Eso no lo ha reflexionado usted bien, y si lo ha reflexionado, alguna jugadilla espera usted, ó alguna promesa solemne le han hecho, picaruelo,....

¡Vamos, yaaaa...! Lo menos, lo menos que le hacen á usted de esta *tira* es secretario de la Junta Central, ó Consejero superior de Policía sanitaria (proyecto de Espejo), ó Delegado provincial de seguros de vidas irracionales ó de los animales. ¿Eh?

Pero dejémonos de estas pequeñeces, y con más seriedad veamos los fundamentos que tienen sus inocentes afirmaciones:—«A mí me vinieron —dice usted— á invitar dos compañeros para que asistiera á una reunión en la que se hallaba D..., etc., etc., equivocados, tal vez como yo, en cuanto á la verdad que había en el asunto.»—Nosotros no estábamos equivocados: si usted lo estaba, ó quiere ó le conviene ahora estarlo, usted sabrá el por qué, y con su pan se lo coma. El que usted sea tan voluble é inconsciente, no es motivo para que al acto digno y honroso que aquel día llevamos fraternalmente á cabo lo califique hoy de *algarada*; porque ó no sabe usted el castellano, ó le falta la memoria, ó quizá le dejó hecho el borrador el *grande escribidor gacetero*.

Descaradamente se falta á la verdad al decir que se leyó LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y sin encomendarse á Dios ni al diablo se acordó lo que se acordó.

Antes que esa Revista, se leyó la *Gaceta* del Sr. Espejo, y encomendándonos, no á Dios ni al diablo, sino á nuestras honradas conciencias y á nuestro recto juicio, discutimos ámpliamente y resolvimos por unanimidad absoluta protestar en la forma que lo hicimos. ¿No recordá ya el Sr. Palomino las expresivas manifestaciones de D. Antonio Espejo, el más decidido defensor del voto de censura á su hermano D. Rafael? ¿Ha olvidado también que al decirle que si encontraba en el acta-protesta alguna palabra *dura* para su hermano lo manifestara para borrarla ó cambiarla por otra más *suave*, contestó el citado D. Antonio que estaba muy bien y que él quería firmar el primero? ¡Ah, Sr. Palomino, y qué procede-

res nos usa usted, y qué tardo ha estado en emitir aquel juicio que se le ocurrió entonces!

«La lectura de las actas de la Asociación general de Agricultores me ha confirmado en mi natural sospecha..... nos obliga á confesar que el acto celebrado en Sevilla ha nacido sólo de una suposición..... de enemigos de usted, que ha afectado á la dignidad y entereza de los que, habiéndose dejado engañar, no han manifestado, como nosotros lo hacemos hoy, su sentimiento por haber contribuido á un acto.....»

Vamos por partes; pero á la ligera. Si el Sr. Palomino viviera en el mundo de la ciencia y de la profesión, se hubiese reído de esas supuestas actas, ó hubiera pedido la lectura de la correspondiente á la sesión del día 17 de Diciembre de 1888, que es en la que el Sr. Espejo ofendió á la clase con aquellas celebérrimas frases, según testimonio del acta que suscriben los veterinarios de Madrid, entre ellos D. Pedro Moyano, dignísimo é ilustrado veterinario, vicesecretario de la Sección de Agricultura de la Sociedad general de Agricultores, como puede ver cuando guste en la Revista titulada LA VETERINARIA ESPAÑOLA del 20 de Febrero próximo pasado, á ver si de este modo se convence de que el engaño no surgió en la reunión que tuvimos, sino en los conciliábulos que después debió tener con el Sr. Espejo cuando vino á Sevilla y le dió lectura de esas supuestas actas ó acta del día 10 de Diciembre.

Vea, pues, el Sr. Palomino que eso no nació de una suposición de enemigos de D. Rafael Espejo (no somos amigos ni enemigos de este caballero; somos adversarios decididos del ingrato y extraviado veterinario de aquel nombre), y que no ha afectado á la dignidad y entereza de los que estamos en la verdad, sino á la dignidad y entereza de usted, que en esta ocasión, lo mismo que su carácter y fijeza de ideas, han quedado á muy bajo nivel.

Créalo usted: se ha tirado, ó le han hecho tirar, una plancha fenomenal; y se ha metido, ó lo han metido, *dentro de tan extraña debilidad*, como usted dice, separándolo del lado de las *personas de reconocida ciencia y honradas*, según usted nos llama; de sus antiguos compañeros, á quienes en *nada ha afectado, ni en su dignidad ni en su entereza*, aquel acto hermoso y nobilísimo que realizamos entonces y sostenemos hoy, por creerlo ajustado á la verdad. A los que seguramente ha afectado es á los que, *flexibles de criterio ó cándidas é inocentes palomas*, se dejan coger por el terrible halcón.

Terminamos protestando del bombo y del jabón que da usted al que sólo se ha ocupado de la clase para perturbarla, dividirla y maltratarla; á quien ha sembrado una semilla, que, si dá algún *ópimo fruto*, será en provecho de los profesores aquellos de la *rebolada*, de los *bigornios* y demás *hermanastros* suyos: de aquellos que un día, y con mucha gracia, obligaron al Sr. Palomino á poner sobre la puerta de su establecimiento «Veterinario de la Escuela de Córdoba.»

Los sevillanos de criterio fijo y Escuela especial, Eusebio Molina.—Inocencio Aragón.—Francisco de Mata.—Juan Martínez.—Lorenzo Jiménez.—Federico Rodríguez.—Ramón Marcos.»